

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

<b>LOCALIDAD ADEMUZ</b>				
<b>Código centro</b>	<b>Nombre centro</b>	<b>Circunstancias específicas</b>	<b>Documentación acreditativa</b>	<b>Enseñanzas</b>
46026329	CRA RINCÓN DE ADEMUZ	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o límites	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)	INF, PRI, ESO, BAC
		Renta anual per cápita de la unidad familiar igual o inferior al resultado de multiplicar el IPREM por 1,5	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa, previa autorización expresa por parte del interesado/a, según se dispone en el artículo 32 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

<b>LOCALIDAD AGULLENT</b>				
<b>Código centro</b>	<b>Nombre centro</b>	<b>Circunstancias específicas</b>	<b>Documentación acreditativa</b>	<b>Enseñanzas</b>
46000079	CEIP SANT VICENT FERRER	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

<b>LOCALIDAD AIELO DE MALFERIT</b>				
<b>Código centro</b>	<b>Nombre centro</b>	<b>Circunstancias específicas</b>	<b>Documentación acreditativa</b>	<b>Enseñanzas</b>
46001515	CEIP SANT JOSEP DE CALASSANÇ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

<b>LOCALIDAD ALAQUÀS</b>				
<b>Código centro</b>	<b>Nombre centro</b>	<b>Circunstancias específicas</b>	<b>Documentación acreditativa</b>	<b>Enseñanzas</b>
46000092	CENTRE PRIVAT MARE DE DÉU DE L'OLIVAR II	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46000109	CENTRE PRIVAT MARE DE DÉU DE L'OLIVAR I	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46000110	CENTRE PRIVAT MADRE JOSEFA CAMPOS	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato  Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza  Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada  Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales  Justificación por parte de la Administración Educativa	BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46000158	CEIP AMPARO ALABAU	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro  Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden  Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46000161	IES DOCTOR FAUSTÍ BARBERÁ	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46000171	CEIP BONA VISTA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46014364	CEIP VILA D'ALAUAS	Que se haya solicitado el centro en primera opción Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46016117	CEIP MAESTRO SANCHIS ALMIÑANO	Que se haya solicitado el centro en primera opción  Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte de la Administración Educativa  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46023225	IES CLARA CAMPOAMOR	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa	BAC  INF, PRI, ESO, BAC
----------	---------------------	---	--	-------------------------------

46027930	CEIP CIUTAT DE CREMONA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
----------	------------------------	---	--	--------------------

**LOCALIDAD ALBAIDA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46000213	IES JOSEP SEGRELLES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46000225	CEIP ELÍAS TORMO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46016774	CEIP COVALTA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD ALBAL**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46000249	CENTRE PRIVAT SANTA ANA Y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46000274	CEIP JUAN ESTEVE MUÑOZ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46017390	CEIP SAN CARLOS BORROMEIO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46022831	IES D'ALBAL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46027942	CEIP LA BALAGUERA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD ALBALAT DE LA RIBERA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46000298	CEIP AUSIÀS MARCH	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD ALBALAT DELS SORELLS**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46000304	CEIP EL CASTELL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD ALBALAT DELS TARONGERS**

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46037200	CEIP TIRANT LO BLANC	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD ALBERIC**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46000328	CENTRE PRIVAT LA MILAGROSA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

46000341	CEIP RAFAEL COMENGE	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
----------	---------------------	---	---	--------------------

46017857	CEIP EL CONVENT	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

46021290	IES CONSUELO ARANDA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
----------	---------------------	--	--	--------------------

**LOCALIDAD ALBORACHE**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46029604	CRA ALBORACHE-MACASTRE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD ALBORAIA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46000377	CENTRE PRIVAT PARROQUIAL DON JOSÉ LLUCH	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46000407	CENTRE PRIVAT SANTA MARÍA-MARIANISTAS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46000444	CEIP CERVANTES	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro  Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro  Que se haya solicitado el centro en primera opción Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46014893	IES LA PATACONA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46015927	CEIP AUSIÀS MARCH	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente  Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024  Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46026354	CEIP LA PATACONA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46000456	CEIP TOMÁS ALBERT	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD ALCÀNTERA DE XÚQUER**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46000511	CEIP CERVANTES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

46037251	El 1er CICLE EL XÚQUER	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
----------	------------------------	---	--	--------------------

**LOCALIDAD ALCÀSSER**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46000468	CENTRE PRIVAT SANTÍSSIMO CRISTO DE LA FE	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

46000493	CEIP 9 D'OCTUBRE	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
----------	------------------	--	--	--------------------

46000501	CEIP JAUME I	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
----------	--------------	--	--	--

46024424	IES D'ALCÀSSER	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
----------	----------------	--	--	--------------------

**LOCALIDAD ALCUBLAS**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46026287	CRA EL PINAR	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC

<b>LOCALIDAD</b>	<b>ALCÚDIA (L')</b>
------------------	---------------------

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46000808	CENTRE PRIVAT SAN ANDRÉS APÓSTOL	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46000811	CEIP LES COMES	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
46016488	CEIP BATALLAR	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46016491	CEIP HERETATS	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46021320	IES ELS ÈVOLS	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC

**LOCALIDAD ALCÚDIA DE CRESPINS (L')**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46000821	CEIP LA SÈNIA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

46024382	IES ISABEL-CLARA SIMÓ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
----------	-----------------------	---	--	--------------------

**LOCALIDAD ALDAIA**

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46000845	CENTRE PRIVAT MARIANO SERRA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46000894	CEIP JUAN ANTONIO MARTÍNEZ TORRES	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46000924	CEIP AUSIÀS MARCH	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46015061	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46015071	CEIP PLATERO Y YO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46016038	IES SALVADOR GADEA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46016129	CEIP MARIANO BENLLIURE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46019775	El 1er CICLE LA FONT DE LA ROSA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46020406	IES CARLES SALVADOR	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro  Justificación por parte del centro  Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46022853	IES BEATRIU CÍVERA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana ESO, BAC

Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza ESO, BAC

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024

46031477 CEIP EL RAJOLAR El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica INF, PRI, ESO, BAC

<b>LOCALIDAD</b>	<b>ALFAFAR</b>
------------------	----------------

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

46000936	CENTRE PRIVAT GUÍA, SL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
----------	------------------------	--	--	--------------------

46000948	CENTRE PRIVAT MARÍA INMACULADA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
----------	--------------------------------	--	------------------------------------	--------------------

46000951	CENTRE PRIVAT VAMAR	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

46000997	CEIP ORBA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
----------	-----------	--	------------------------------------	--------------------

46015514	CEIP LA FILA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
----------	--------------	---	--	--------------------

46016130	EI RABISANCHO	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
----------	---------------	---	--	--------------------

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46016713	IES 25 D'ABRIL	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC ESO, BAC
----------	----------------	---	--	----------------------

46035963	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL VAMAR INFANTIL	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC INF INF, PRI, ESO, BAC
----------	--	--	---	---

**LOCALIDAD ALFARA DE LA BARONIA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46027024	CRA BARONIA ALTA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD ALFARA DEL PATRIARCA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001035	CENTRE PRIVAT RAMÓN Y CAJAL	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

46001047	CEIP DOCTORA ANNA LLUCH	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
----------	-------------------------	--	--	--------------------

**LOCALIDAD ALFARB**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001060	CEIP SANT JAUME APOSTOL	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD ALGEMESÍ**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46001096	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ DE CALASANZ	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
			Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46001102	CENTRE PRIVAT MARIA AUXILIADORA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
			En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46001114	CENTRE PRIVAT SANTA ANA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
			Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46001126	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
			Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46001141	CEIP BLASCO IBÁÑEZ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46001187	CEIP RIBALTA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46001199	IES SANT VICENT FERRER	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente  Que se haya solicitado el centro en primera opción Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC ESO, BAC
46001205	CEIP CERVANTES	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46001217	IES BERNAT GUINOVART	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46015095	CEIP CARMÉ MIQUEL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<b>LOCALIDAD ALGÍMIA D'ALFARA</b>				
<b>Código centro</b>	<b>Nombre centro</b>	<b>Circunstancias específicas</b>	<b>Documentación acreditativa</b>	<b>Enseñanzas</b>
46001242	CEIP PALANCIA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46036086	SECCIÓ DE L'IES CLOT DEL MORO A ALGÍMIA D'ALFARA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
<b>LOCALIDAD ALGINET</b>				
<b>Código centro</b>	<b>Nombre centro</b>	<b>Circunstancias específicas</b>	<b>Documentación acreditativa</b>	<b>Enseñanzas</b>
46001254	CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
46001291	CEIP PEPITA GREUS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46015022	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46017407	CEIP MAESTRO EMILIO LUNA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46020421	IES HORT DE FELIU	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

### LOCALIDAD ALMÀSSERA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46001308	CENTRE PRIVAT PALMA ALMÀSSERA	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
----------	----------------------------------	---	---	--------------------

46001311	CEIP CARRAIXET	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
----------	----------------	--	---	--

<b>LOCALIDAD ALMOINES</b>				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001333	CEIP EL CASTELL	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

<b>LOCALIDAD ALMUSSAFES</b>				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001357	CEIP ALMASSAF	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46019787	CEIP EL PONTET	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

<b>LOCALIDAD ALPUENTE</b>				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46022440	SECCIÓN DEL IES LA SERRANÍA EN ALPUENTE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

<b>LOCALIDAD ALQUERIA DE LA COMTESSA (L')</b>				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001436	CEIP SANT PERE APÒSTOL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

<b>LOCALIDAD ALZIRA</b>				
-------------------------	--	--	--	--

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46000547	CENTRE PRIVAT SAGRADA FAMILIA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46000602	CENTRE PRIVAT LA PURÍSIMA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46000614	CENTRE PRIVAT SANTOS PATRONOS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46000638	CENTRE PRIVAT FLORIDA CAMPUS ALZIRA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46000651	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46000663	CEIP GARCÍA LORCA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46000675	CEIP ALBORXÍ	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46000699	CEIP AUSIÀS MARCH	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46000705	IES REI EN JAUME	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente  Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro  Que se haya solicitado el centro en primera opción Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024 En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC ESO, BAC
46000717	IES JOSÉ MARÍA PARRA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente  Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024 En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	BAC  ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC  ESO, BAC
46000729	CEIP LLUÍS VIVES	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada  Que se haya solicitado el centro en primera opción	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales Justificación por parte de la Administración Educativa	INF  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46000730	CEIP VALL DE LA CASELLA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46017705	CEIP TIRANT LO BLANC	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
46020194	EI 1er CICLE TULELL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46024953	IES LA MURTA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro  Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente  Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden  Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC  ESO, BAC
46028685	CEIP GLORIA FUERTES	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD ANNA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001451	CEIP MAESTRO D. JAIME APARICIO PÉREZ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD ARAS DE LOS OLMOS**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46026299	CRA EL SABINAR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD ATZENETA D' ALBAIDA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46032111	CEIP VERGE DELS DESEMPARATS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD AYORA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001552	CEIP ISIDRO GIRANT	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46015733 IES FERNANDO III El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD BARRACA D'AIGUES VIVES (LA)**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46015204	CEIP SANTA MARÍA DE AGUAS VIVAS	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD BARXETA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001576	CEIP CARLES SALVADOR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD BÈLGIDA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46035604	CEIP MARIANO JORNET PERALES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD BELLREGUARD**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001606	CEIP GREGORI MAYANS I CISCAR	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

46020479 IES JOAN FUSTER Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato Justificación por parte del centro BAC

**LOCALIDAD BENAGUASIL**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001679	CEIP LUIS VIVES	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46020261	IES DE BENAGUASIL	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro

Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden

Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente

Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:  
1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler  
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)  
Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

LOCALIDAD BENEIXIDA				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46024060	CRA LA VALL FARTA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
LOCALIDAD BENETÚSSER				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001734	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46001761	CEIP CRISTOBAL COLÓN	Condición de persona destinataria de la renta valenciana de inclusión	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición legal de familia numerosa	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título oficial de familia numerosa, según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Familia monoparental	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46001771	CEIP BLASCO IBÁÑEZ	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Condición legal de familia numerosa	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título oficial de familia numerosa, según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46017869	CEIP VICENT RICART BONILLO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46026160	IES MARÍA CARBONELL I SÁNCHEZ	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte del centro Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC

<b>LOCALIDAD BENIARJÓ</b>				
<b>Código centro</b>	<b>Nombre centro</b>	<b>Circunstancias específicas</b>	<b>Documentación acreditativa</b>	<b>Enseñanzas</b>
46001783	CEIP SANT MARC	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

  

<b>LOCALIDAD BENIFAÍÓ</b>				
<b>Código centro</b>	<b>Nombre centro</b>	<b>Circunstancias específicas</b>	<b>Documentación acreditativa</b>	<b>Enseñanzas</b>

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46001849	CENTRE PRIVAT CRISTO REY	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46014871	CEIP TRULLÁS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46016312	IES ENRIC SOLER I GODES	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC

**LOCALIDAD BENIFAIRO DE LES VALLS**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46020182	EI 1er CICLE EL TABALET	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46020273	IES LA VALL DE SEGÓ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46023079	CEIP L'ERMITA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD BENIFARAIG**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46009009	CEIP MANUEL GONZÁLEZ MARTÍ	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD BENIGNÀNIM**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001874	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL LA MILAGROSA	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
46001886	CEIP BEATA INÉS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46022531	IES LES FOIES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD BENIMAMET-BENIFERRI**

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46009034	CENTRE PRIVAT EL AVE MARÍA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46009071	CEIP BENIMÀMET	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46018916	IES BENIMÀMET	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción que solicitan plaza por primera vez en la Comunitat Valenciana o cambian de localidad de residencia Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro  Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de empadronamiento y certificado de baja del centro anterior  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC  ESO, BAC

**LOCALIDAD BENIMODO**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001898	CEIP JOSEP GIL I HERVÁS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD BENIPARRELL**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001928	CEIP BLASCO IBÁÑEZ	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD BENIRREDRÀ**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001941	CENTRE PRIVAT ESCLAVAS SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limitrofes

Que se haya solicitado el centro en primera opción

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:  
1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler  
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)

Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024  
Justificación por parte de la Administración Educativa

INF

INF, PRI, ESO, BAC

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD	BENISSANÓ			
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas

46001953	CEIP VERGE DEL FONAMENT	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
----------	-------------------------	---	--	--------------------

LOCALIDAD	BENISSODA			
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas

46032101	CEIP SANT ANTONI ABAT	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
----------	-----------------------	---	--	--------------------

LOCALIDAD	BÉTERA			
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas

46001989	CENTRE PRIVAT MARQUÉS DE DOS AGUAS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
----------	------------------------------------	--	--	--------------------

46001990	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
----------	---	--	------------------------------------	--------------------

		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC

46017882	IES LES ALFÀBEGUES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
----------	--------------------	---	--	--------------------

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46024096	CEIP CAMP DE TURIA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

46027061 CEIP LLOMA DEL MAS Que se haya solicitado el centro en primera opción Justificación por parte de la Administración Educativa INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD BICORP**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46002039	CEIP LOS PINOS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD BOCAIRENT**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46002040	CEIP LLUÍS VIVES	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción que solicitan plaza por primera vez en la Comunitat Valenciana o cambian de localidad de residencia	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de empadronamiento y certificado de baja del centro anterior	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

46020285 IES DE BOCAIRENT El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD BOLBAITE**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46002052	CEIP ALBAIT	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD BONREPÒS I MIRAMBELL**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46002076	CEIP MARE DE DÉU DEL PILAR	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD BUFALI**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46032093	CEIP MÓNICA PONT	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD BUGARRA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46025453	CRA BAJO TURIA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

46035902	El 1er CICLO L'ESCOLETA DE BUGARRA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
----------	------------------------------------	--	--	--------------------

**LOCALIDAD BUÑOL**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46002121	CENTRO PRIVADO SAGRADA FAMILIA-ATALAYA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC  INF INF, PRI, ESO, BAC

46002155	CEIP SAN LUIS	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
----------	---------------	--	---	--------------------

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:  
1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler  
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)  
Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

46002179 IES LA HOYA DE BUÑOL El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica INF, PRI, ESO, BAC

46002180 CEIP CERVANTES El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica INF, PRI, ESO, BAC

### LOCALIDAD BURJASSOT

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46002210	CENTRE PRIVAT JUAN XXIII	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46002258	CENTRE PRIVAT SAN MIGUEL ARCÁNGEL	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil  Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF INF, PRI, ESO, BAC
46002301	CENTRE PRIVAT NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC  INF INF, PRI, ESO, BAC

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46002350	CENTRE PRIVAT LA FONTAINE	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46002416	CEIP SAN JUAN DE RIBERA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46002428	CEIP MIGUEL BORDONAU	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46002441	CEIP LES SITGES	Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46014844	CEIP EL POUËT- NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro  Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46016518	CEIP FERNANDO DE LOS RÍOS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46017493	IES VICENT ANDRÉS ESTELLÉS	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
46017501	IES FEDERICA MONTSENY	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46019118	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL SANTA GEMA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción		INF, PRI, ESO, BAC
46020200	El 1er CICLE CAPERUCITA ROJA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46022865	IES COMARCAL	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46031647	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL SAN BARTOLOMÉ	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024  Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o límites	Justificación por parte del centro  Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD CAMPORROBLES**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46002507	CEIP MAESTRO AGUILAR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD CANALS**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46002519	CENTRE PRIVAT CERVANTES	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46002520	CENTRE PRIVAT SANT ANTONI ABAT	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46002556	CEIP PAPA CALIXTO III	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46002568	CEIP JOSÉ MOLLA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46002571	IES FRANCESC GIL	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato Alumnado que ha cursado 4º de ESO en un centro adscrito a efectos administrativos en la ESO para la admisión de bachillerato Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro Justificación por parte del centro Justificación por parte del centro	BAC BAC INF, PRI, ESO, BAC
46018965	CEIP VICENTE RIUS GUILLEMES	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46020480	IES SIVERA FONT	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC

**LOCALIDAD CANET D'EN BERENGUER**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46002593	CEIP LA MURALLA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46028417	CEIP LES PALMERES	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
----------	-------------------	---	--	--------------------

46036517	IES NÚMERO 1	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
----------	--------------	--	--	--------------------

<b>LOCALIDAD</b>	<b>CAÑADA (LA)</b>
------------------	--------------------

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46006264	CENTRE PRIVAT ESCUELA 2	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46006291	CEIP EL PARQUE	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46006501	CENTRE PRIVAT SANTO TOMÁS DE AQUINO	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46022464	CENTRE PRIVAT PALMA	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
46023161	CEIP LA FONT	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro  Que se haya solicitado el centro en primera opción	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46024965	IES LA CANYADA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD CARCAIXENT**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46002611	CENTRE PRIVAT AVE MARÍA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza  Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro  Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024  Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad  Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46002623	CENTRE PRIVAT MARÍA INMACULADA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46002635	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL NTRA.SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas  Que se haya solicitado el centro en primera opción	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil  Justificación por parte de la Administración Educativa	INF  INF, PRI, ESO, BAC
46002659	CENTRE PRIVAT SAN ANTONIO DE PADUA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza  Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46002672	CEIP NAVARRO DARÁS	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro  Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada  Que se haya solicitado el centro en primera opción	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales Justificación por parte de la Administración Educativa	INF  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46002696	CEIP JOSÉ BOQUERA OLIVER	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46002702	CEIP FRANCESC PONS BOIGUES	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
46021629	IES ARABISTA RIBERA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente  Que se haya solicitado el centro en primera opción Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	Justificación por parte del centro  Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46002741	CEIP PARE GUMILLA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46037327	EI 1er CICLE ESCOLA INFANTIL DE CÀRCER	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
<b>LOCALIDAD CARLET</b>				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46002763	CEIP JUAN VICENTE MORA	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
46002775	IES EDUARDO PRIMO MARQUÉS	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
46002787	IES 9 D'OCTUBRE	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada  Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	BAC  ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC  ESO, BAC
46002799	CEIP SANT BERNAT	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
46002805	CEIP BOSCH MARIN	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD CARRASCALET**

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001229	CEIP VIRGEN DEL PILAR	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD CASINOS**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46002829	CEIP LA PAU	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD CASTELLAR-OLIVERAL**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46022579	IES EL RAVATXOL	Proximidad del domicilio donde reside el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

46022993	CEIP CASTELLAR-OLIVERAL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
----------	-------------------------	--	--	--------------------

**LOCALIDAD CASTELLÓ**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46014030	CENTRE PRIVAT HERNÁNDEZ	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC

46014042	CEIP SEVERÍ TORRES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
----------	--------------------	---	--	--------------------

**LOCALIDAD CASTELLÓ DE RUGAT**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46002842	CEIP VERGE DEL REMEI	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46022129	IES MANUEL SANCHIS GUARNER	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro  Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
----------	----------------------------	---	--	---

**LOCALIDAD CATADAU**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46002881	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

46023250	IES MESTRE RAMÓN ESTEVE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
----------	-------------------------	---	--	--------------------

**LOCALIDAD CATARROJA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46002908	CENTRE PRIVAT SAN ANTONIO DE PADUA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro  Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro  Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC

46002945	CEIP JOAN XXIII	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
----------	-----------------	---	---	--------------------

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46002969	IES BERENGUER DALMAU	<p>Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato</p> <p>Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana</p> <p>Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro</p> <p>Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza</p>	<p>Justificación por parte del centro</p> <p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024</p> <p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024</p> <p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024</p>	<p>BAC</p> <p>ESO, BAC</p> <p>INF, PRI, ESO, BAC</p> <p>ESO, BAC</p>
46002970	CEIP PALUZÍE	<p>Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro</p> <p>Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro</p> <p>Que se haya solicitado el centro en primera opción</p> <p>Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro</p>	<p>Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden</p> <p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024</p> <p>Justificación por parte de la Administración Educativa</p> <p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión</p>	<p>INF, PRI, ESO, BAC</p> <p>INF, PRI, ESO, BAC</p> <p>INF, PRI, ESO, BAC</p> <p>INF, PRI, ESO, BAC</p>
46003019	CEIP JAUME I EL CONQUERIDOR	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46018667	CENTRE PRIVAT SAN ANTONIO DE PADUA II	<p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza</p> <p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes</p>	<p>Justificación por parte del centro</p> <p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil</p>	<p>INF, PRI, ESO, BAC</p> <p>INF</p>

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46018977	CEIP BERTOMEU LLORENS I ROYO	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46023353	CENTRE PRIVAT FLORIDA, CENTRE D'ENSENYAMENT SECUNDARI	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46029264	CEIP VIL·LA ROMANA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD CAUDETE DE LAS FUENTES**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46022294	CRA OLEANA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD CHELLA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46003457	CEIP JUAN LACOMBA GUILLOT	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD CHELVA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46022130	IES ALTO TURIA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD CHESTE**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46003482	CENTRO PRIVADO SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46003494	CEIP FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46016531	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46032445	CEIP ANA LLUCH	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD CHIVA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46003718	CEIP DOCTOR CORACHÁN	Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46016543	CEIP FRANCISCO MARTÍNEZ CULLA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46022211	IES MARJANA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46022300	CEIP LA MURTA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD COFRENTES**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46015371	CEIP COFRENTES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD CORBERA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46003081	CEIP EL CASTELL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD CULLERA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46003330	CENTRE PRIVAT INMACULADA CONCEPCIÓN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46003342	CENTRE PRIVAT LA MILAGROSA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46003366	CEIP DOCTOR ALEMANY	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46003378	CEIP SAN AGUSTÍN	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46003381	CEIP L'ESCOLAICA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46003408	IES BLASCO IBÁÑEZ	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte del centro Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46014881	CEIP SAN ANTONIO DEL MAR	Alumnado nacido de parto múltiple Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: libro de familia Justificación por parte del centro Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46016634	CENTRE PRIVAT SAN VICENTE FERRER	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024 Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46020492	IES JOAN LLOPIS MARI	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46036220	El 1er CICLE L'ESCOLETA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
<b>LOCALIDAD DAIMÚS</b>				
<b>Código centro</b>	<b>Nombre centro</b>	<b>Circunstancias específicas</b>	<b>Documentación acreditativa</b>	<b>Enseñanzas</b>
46003743	CEIP MESTRE RAFAEL NOGUERA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
<b>LOCALIDAD ELIANA (L')</b>				
<b>Código centro</b>	<b>Nombre centro</b>	<b>Circunstancias específicas</b>	<b>Documentación acreditativa</b>	<b>Enseñanzas</b>
46003846	CEIP VIRGEN DEL CARMEN	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46018266	CEIP EL GARBI	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46022221	IES L'ELIANA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en un centro adscrito a efectos administrativos en la ESO para la admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
46024503	CEIP MONTE ALEGRE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46024886	CENTRE PRIVAT RIVAS LUNA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46025519	CEIP L'OLIVERA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
----------	----------------	--	------------------------------------	--------------------

**LOCALIDAD ENGUERA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46003861	CEIP EDUARDO LÓPEZ PALOP	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

46020297	IES DE ENGUERA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
----------	----------------	---	--	--------------------

**LOCALIDAD ÉNOVA (L')**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46003901	CEIP LES ERES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD ESTIVELLA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46003925	CEIP EL BRAÇAL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD FAURA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46003949	CEIP SAN VICENTE FERRER	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD FAVARA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46003950	CEIP FÉLIX OLMOS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD FOIOS**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46004000	CEIP MARE DE DÉU DEL PATROCINI	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

46019799	CEIP REI EN JAUME	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
----------	-------------------	---	--	--------------------

46023936	IES ESCULTOR EN FRANCESC BADIA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
----------	--------------------------------	---	------------------------------------	-----

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:  
 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler  
 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)  
 Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD FONT D'EN CARRÒS (LA)**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46004024	CEIP FRANCESC CARRÒS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD FORTALENY**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46036827	CEIP SAN ANTONIO ABAD	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD GANDIA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46004061	CENTRE PRIVAT BORJA	Alumnado nacido de parto múltiple	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: libro de familia	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46004073	CENTRE PRIVAT ABECE	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46004115	CENTRE PRIVAT ESCOLÀPIES GANDIA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024  Que se haya solicitado el centro en primera opción Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	Justificación por parte del centro  Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad  Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC ESO, BAC
46004127	CENTRE PRIVAT REIAL COL·LEGI DE L'ESCOLA PIA DE GANDIA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46004139	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46004164	CEIP CERVANTES	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada  Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46004176	CEIP SAN FRANCISCO DE BORJA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46004188	CEIP JOAN MARTORELL	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF, PRI, ESO, BAC  INF

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46004206	IES AUSIÀS MARCH	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
46004221	IES MARIA ENRÍQUEZ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46004231	CEIP ROÍS DE CORELLA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46017419	CEIP BÈNIPÈIXCAR	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
46017766	CENTRE PRIVAT GREGORI MAYANS I CISCAR	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46018096	CEIP MONTDÚVER	<p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas</p> <p>Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada</p>	<p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil</p> <p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales</p> <p>Justificación por parte de la Administración Educativa</p> <p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión</p>	<p>INF</p> <p>INF, PRI, ESO, BAC</p> <p>INF, PRI, ESO, BAC</p> <p>INF, PRI, ESO, BAC</p>
		<p>Que se haya solicitado el centro en primera opción</p> <p>Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro</p>		

46027000	CEIP BOTÀNIC CAVANILLES	<p>Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada</p>	<p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales</p> <p>Justificación por parte de la Administración Educativa</p>	<p>INF, PRI, ESO, BAC</p> <p>INF, PRI, ESO, BAC</p>
		<p>Que se haya solicitado el centro en primera opción</p>		

**LOCALIDAD GAVARDA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46029549	CRA ESCOLES DEL XÚQUER	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD GENOVÉS (EL)**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46004292	CEIP MARE DE DÉU DELS DESEMPARATS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD GILET**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46004310	CENTRE PRIVAT LA BARONIA SAN ANTONIO ABAD	<p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza</p> <p>Condición legal de familia numerosa</p> <p>Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro</p> <p>Que se haya solicitado el centro en primera opción</p>	<p>Justificación por parte del centro</p> <p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título oficial de familia numerosa, según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024</p> <p>Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden</p> <p>Justificación por parte de la Administración Educativa</p>	<p>INF, PRI, ESO, BAC</p> <p>INF, PRI, ESO, BAC</p> <p>INF, PRI, ESO, BAC</p> <p>INF, PRI, ESO, BAC</p>

46037212 CEIP SERRA CALDERONA El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD** GODELLA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46004346	CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46004361	CENTRE PRIVAT SAN BARTOLOMÉ	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46004395	CENTRE PRIVAT LUIS AMIGÓ	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46004449	CENTRE PRIVAT INSTITUCIÓN CULTURAL DOMUS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024  Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro  Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad  Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46004486	CEIP EL BARRANQUET	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46004498	CEIP CERVANTES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46020731	CENTRE PRIVAT GENÇANA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro  Justificación por parte del centro	BAC  INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD GRAU I PLATJA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46014947	CEIP JOAN XXIII	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes Que se haya solicitado el centro en primera opción	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil  Justificación por parte de la Administración Educativa	INF  INF, PRI, ESO, BAC
46022181	IES VELES E VENTS	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46028429	CEIP LES FOIES	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD GUADASSÉQUIES**

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46024047	CRA RIU D'ALBAIDA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

<b>LOCALIDAD</b>	<b>GUADASSUAR</b>
------------------	-------------------

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46004553	CENTRE PRIVAT SANT FRANCESC	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro  Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC

46004577	CEIP BALMES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
----------	-------------	---	--	--------------------

46022142	IES DIDÍN PUIG	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción que solicitan plaza por primera vez en la Comunitat Valenciana o cambian de localidad de residencia Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza  Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de empadronamiento y certificado de baja del centro anterior  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	BAC  INF, PRI, ESO, BAC  ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
----------	----------------	---	--	---

46026184	El 1er CICLE PRADA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
----------	--------------------	---	--	--------------------

<b>LOCALIDAD</b>	<b>HORNO DE ALCEDO</b>
------------------	------------------------

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46012689	CEIP FORN D'ALCEDO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

<b>LOCALIDAD LLANERA DE RANES</b>				
<b>Código centro</b>	<b>Nombre centro</b>	<b>Circunstancias específicas</b>	<b>Documentación acreditativa</b>	<b>Enseñanzas</b>
46022324	CRA LA COSTERETA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
<b>LOCALIDAD LLAURÍ</b>				
<b>Código centro</b>	<b>Nombre centro</b>	<b>Circunstancias específicas</b>	<b>Documentación acreditativa</b>	<b>Enseñanzas</b>
46036839	CEIP SANT BLAI	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
<b>LOCALIDAD LLÍRIA</b>				
<b>Código centro</b>	<b>Nombre centro</b>	<b>Circunstancias específicas</b>	<b>Documentación acreditativa</b>	<b>Enseñanzas</b>
46004802	CENTRE INTEGRAT UNIÓN MUSICAL DE LIRIA	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46004814	CENTRE PRIVAT FRANCISCO LLOPIS LATORRE	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46004838	CEIP SANT VICENT FERRER	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46004841	IES CAMP DE TÚRIA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente  Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza  Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte del centro  Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024 En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	BAC  INF, PRI, ESO, BAC  ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46004863	CEIP SANT MIQUEL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46017833	CENTRE PRIVAT EL PRAT	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil  Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF  INF  INF, PRI, ESO, BAC
46018621	IES LAURONA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro  Que se haya solicitado el centro en primera opción Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza  Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC

### LOCALIDAD LLOCNOU DE SANT JERONI

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46025441	CRA RIU VERNISSA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

### LOCALIDAD LLOCNOU D'EN FENOLLET

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46036852 CEIP SANCHIS GUARNER El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD LLOMA LLARGA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46028545	CEIP LLOMA LLARGA	Proximidad del domicilio donde reside el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD LLOMBAI**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46004966	CENTRE PRIVAT LA MALVESIA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Condición legal de familia numerosa	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título oficial de familia numerosa, según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC

46004978 CEIP SANT FRANCESC DE BORJA Proximidad del domicilio donde reside el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:  
1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler  
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)  
Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 INF, PRI, ESO, BAC

46021411 CENTRE PRIVAT ESCUELA FAMILIAR AGRARIA TORRE-ALDUA Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Justificación por parte del centro INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD LLOSA DE RANES (LA)**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46004981	CEIP CRISTO DEL MILAGRO	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD LLUTXENT**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46004905	CEIP AUSIÀS MARCH	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD LORIGUILLA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46004875	CEIP W.A. MOZART	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD MANISES**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005053	CENTRE PRIVAT EL CARMEN	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

46005065	CENTRE PRIVAT SAGRADA FAMILIA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC

46005077	CEIP ENRIC VALOR I VIVES	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
----------	--------------------------	--	---	--------------------

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46005089	El 1er CICLE PRÍNCIPE VALIENTE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46005090	CEIP VICENTE NICOLAU BALAGUER	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46005107	CEIP JOSÉ GARCÍA PLANELLS	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF INF, PRI, ESO, BAC
46005119	CEIP FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46005120	CEIP BENJAMÍN BENLLOCH	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes Que se haya solicitado el centro en primera opción	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil Justificación por parte de la Administración Educativa	INF INF, PRI, ESO, BAC
46005132	IES JOSÉ RODRIGO BOTET	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46014200	CEIP JOAN FUSTER	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46017535	IES PERE BÒIL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46022580	IES AUSIÀS MARCH	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte del centro Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	BAC INF, PRI, ESO, BAC

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:  
 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler  
 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)  
 Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024  
 Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

Que se haya solicitado el centro en primera opción

INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD** **MANUEL**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46037492	El 1er CICLE LES SALINES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD** **MARENY DE BARRAQUETES**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46008066	CEIP MARENY DE BARRAQUETES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD** **MARINES**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005171	CEIP CASTILLO DEL REAL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD** **MASARROCHOS**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46009216	CEIP JOSÉ SENENT	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

46036037	El 1er CICLE MESTRA MARÍA DE MAEZTU	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
----------	-------------------------------------	---	--	--------------------

**LOCALIDAD** **MASSALAVÉS**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005181	CEIP BLASCO IBÁÑEZ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD** **MASSALFASSAR**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005201	CEIP SANT LLORENÇ MÀRTIR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD** **MASSAMAGRELL**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46005223	CENTRE PRIVAT SAGRADA FAMILIA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente  Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46005247	CEIP OBISPO AMIGO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46005259	CEIP SAN JUAN EVANGELISTA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46005260	CEIP VIRGEN DEL ROSARIO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46022233	IES DE MASSAMAGRELL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD MASSANASSA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005314	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ, SAN ANDRÉS Y SAN BENITO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46005326	EI AUSIÀS MARCH	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46005338	CEP LLUÍS VIVES	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46022610	IES DE MASSANASSA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD MELIANA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005351	CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC

46005375	CEIP MEDITERRANI	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
----------	------------------	---	--	--------------------

46015599	CEIP EL CRIST	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
----------	---------------	---	--	--------------------

46018989	IES LA GARRIGOSA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	BAC  INF, PRI, ESO, BAC
----------	------------------	---	--	-------------------------------

<b>LOCALIDAD</b>	<b>MIRAMAR</b>
------------------	----------------

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005417	CEIP OLIVERETES	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

<b>LOCALIDAD</b>	<b>MISLATA</b>
------------------	----------------

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005508	CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro  Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC

46005511	CEIP GREGORI MAYANS I CÍSCAR	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
----------	------------------------------	--	--	--------------------

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46005521	CEIP AMADEO TORTAJADA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46005570	CEIP JAUME I	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46011791	CENTRE PRIVAT SANTA CRUZ	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas Que se haya solicitado el centro en primera opción	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil Justificación por parte de la Administración Educativa	INF INF, PRI, ESO, BAC
46014901	CEIP MAESTRO SERRANO - MARÍA MOLINER	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46015605	CEIP EL CID	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46016361	IES LA MORERIA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46017420	CEIP AUSIÀS MARCH	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46018278	CEIP L'ALMASSIL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46022889	IES MÚSIC MARTÍN I SOLER	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
46024151	IES MOLÍ DEL SOL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD MOIXENT**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005594	CEIP PADRE MORENO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46020431	IES DE MOIXENT	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD MONCADA**

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005612	CENTRE PRIVAT SAN JAIME APÓSTOL	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46005636	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición legal de familia numerosa	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título oficial de familia numerosa, según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF INF, PRI, ESO, BAC
46005661	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46014959	CEIP JOSÉ MARÍA OLTRA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46015617	CEIP DOCTOR VICENTE TRENCO	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46018631	IES ENRIQUE TIERNO GALVÁN	<p>Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato</p> <p>Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro</p> <p>Que se haya solicitado el centro en primera opción</p> <p>Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza</p>	<p>Justificación por parte del centro</p> <p>Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden</p> <p>Justificación por parte de la Administración Educativa</p> <p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024</p>	<p>BAC</p> <p>INF, PRI, ESO, BAC</p> <p>INF, PRI, ESO, BAC</p> <p>ESO, BAC</p>
----------	---------------------------	---	---	--

**LOCALIDAD MONTAVERNER**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005715	CEIP DOCTOR ESPLUGUES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD MONTE VEDAT**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46014170	CENTRE PRIVAT SANTA TERESA DE JESÚS	<p>Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato</p> <p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza</p> <p>Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente</p>	<p>Justificación por parte del centro</p> <p>Justificación por parte del centro</p> <p>Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024</p>	<p>BAC</p> <p>INF, PRI, ESO, BAC</p> <p>INF, PRI, ESO, BAC</p>

46018175	CENTRE PRIVAT EL DRAC	<p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza</p> <p>Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción que solicitan plaza por primera vez en la Comunitat Valenciana o cambian de localidad de residencia</p> <p>Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes</p>	<p>Justificación por parte del centro</p> <p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de empadronamiento y certificado de baja del centro anterior</p> <p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:</p> <p>1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler</p> <p>2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)</p> <p>Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024</p>	<p>INF, PRI, ESO, BAC</p> <p>INF, PRI, ESO, BAC</p> <p>INF, PRI, ESO, BAC</p>
----------	-----------------------	---	---	---

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

46019121 CENTRE PRIVAT PLEYADE

Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

Justificación por parte del centro

INF, PRI, ESO, BAC

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:  
1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler  
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)

INF, PRI, ESO, BAC

Que se haya solicitado el centro en primera opción  
Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro

Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:  
solicitudes de admisión

INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD MONTESA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005739	CEIP VICENT BLASCO IBÁÑEZ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD MONTITXELVO**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46024059	CRA SERRA DEL BENICADELL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD MONTROI**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005752	CEIP MONTROI	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD MONTSERRAT**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005703	CEIP EVARISTO CALATAYUD	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

46023924 IES ALCALANS

El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica

INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD MUSEROS**

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005764	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46017286	CENTRE PRIVAT LA MASIA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Familia monoparental  Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024  Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46022890	SECCIÓ DE L'IES DE MASSAMAGRELL A MUSEROS	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD NAVARRÉS**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005791	CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46022178	IES LA CANAL DE NAVARRÉS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD NOVETLÈ**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005806	CEIP JAUME I	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD OLIVA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005818	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46005855	CENTRE PRIVAT EL REBOLLET	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		<p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas</p> <p>Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada</p>	<p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil</p> <p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales</p>	<p>INF</p> <p>INF, PRI, ESO, BAC</p>
		<p>Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza</p>	<p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024</p>	<p>ESO, BAC</p>
46005867	CEIP VERGE DELS DESEMPARATS	<p>Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024</p>	<p>Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad</p>	<p>INF, PRI, ESO, BAC</p>
		<p>Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente</p>	<p>Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024</p>	<p>INF, PRI, ESO, BAC</p>
		<p>Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada</p>	<p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales</p>	<p>INF, PRI, ESO, BAC</p>
46005892	CEIP HORT DE PALAU	<p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza</p> <p>Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada</p>	<p>Justificación por parte del centro</p>	<p>INF, PRI, ESO, BAC</p>
		<p>Que se haya solicitado el centro en primera opción</p>	<p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales</p> <p>Justificación por parte de la Administración Educativa</p>	<p>INF, PRI, ESO, BAC</p>
46005910	CEIP LA CARRASCA	<p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza</p> <p>Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente</p>	<p>Justificación por parte del centro</p>	<p>INF, PRI, ESO, BAC</p>
			<p>Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024</p>	<p>INF, PRI, ESO, BAC</p>
46005922	CEIP LLUÍS VIVES	<p>Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada</p>	<p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales</p>	<p>INF, PRI, ESO, BAC</p>

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46005934	IES GREGORI MAIANS	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC ESO, BAC
46005946	IES GABRIEL CÍSCAR	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente  Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada  Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	Justificación por parte del centro  Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024 En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC ESO, BAC
46018281	CEIP ALFADALI	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
<b>LOCALIDAD OLLERIA (L')</b>				
<b>Código centro</b>	<b>Nombre centro</b>	<b>Circunstancias específicas</b>	<b>Documentación acreditativa</b>	<b>Enseñanzas</b>
46005971	CEIP ISABEL LA CATÓLICA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46017584	CEIP MANUEL SANCHIS GUARNER	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46022555	IES VERMELLAR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**
**LOCALIDAD OLOCAU**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46029550	CRA ALT CARRAIXET	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD ONTINYENT**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005983	CENTRE PRIVAT LA CONCEPCIÓN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF, PRI, ESO, BAC  INF
46006021	CENTRE PRIVAT LA MILAGROSA	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro  Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil  Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF INF INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46006033	CENTRE PRIVAT PUREZA DE MARÍA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Condición legal de familia numerosa  Que se haya solicitado el centro en primera opción Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título oficial de familia numerosa, según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46006045	CENTRE PRIVAT SANTA MARÍA	<p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza</p> <p>Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro</p> <p>Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro</p> <p>Que se haya solicitado el centro en primera opción</p>	<p>Justificación por parte del centro</p> <p>Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden</p> <p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:</p> <p>1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler</p> <p>2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)</p> <p>Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024</p> <p>Justificación por parte de la Administración Educativa</p>	<p>INF, PRI, ESO, BAC</p> <p>INF, PRI, ESO, BAC</p> <p>INF, PRI, ESO, BAC</p> <p>INF, PRI, ESO, BAC</p>
46006070	CEIP LLUÍS VIVES	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46006082	CEIP MAESTRO CARMELO RIPOLL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46006094	CEIP LA SOLANA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46006100	IES L'ESTACIÓ	<p>Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato</p> <p>Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente</p> <p>Que se haya solicitado el centro en primera opción</p> <p>Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza</p>	<p>Justificación por parte del centro</p> <p>Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024</p> <p>Justificación por parte de la Administración Educativa</p> <p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024</p>	<p>BAC</p> <p>INF, PRI, ESO, BAC</p> <p>INF, PRI, ESO, BAC</p> <p>ESO, BAC</p>
46006112	IES POU CLAR	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46006136	CEIP VICENTE GIRONÉS MORA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46015629	CEIP BONAVISTA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46017201	IES JAUME I	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC

46018102 CEIP MARTÍNEZ VALLS Que se haya solicitado el centro en primera opción Justificación por parte de la Administración Educativa INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD OTOS**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46024011	CRA CASTELL DE CARBONERA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD PAIPORTA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46006161	CENTRE PRIVAT LA INMACULADA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

46006185 CEIP AUSIÀS MARCH Que se haya solicitado el centro en primera opción Justificación por parte de la Administración Educativa INF, PRI, ESO, BAC

46006197	CEIP L'HORTA	Alumnado nacido de parto múltiple	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: libro de familia	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Familia monoparental	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46015149	CEIP LLUÍS VIVES	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46015630	CEIP JAUME I	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46017675	IES LA SÈNIA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato Que se haya solicitado el centro en primera opción Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	BAC  INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46026779	IES ANDREU ALFARO	Que se haya solicitado el centro en primera opción Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46030001	CEIP ROSA SERRANO	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro  Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46006343	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL MINERVA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46006380	CENTRE PRIVAT REGINA CARMELI	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Familia monoparental  Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada  Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46006409	CENTRE PRIVAT LICEO HISPANO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46006410	CENTRE PRIVAT LA SALLE	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46006422	CENTRE PRIVAT ESCUELA PROFESIONAL LA SALLE	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46006458	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46006461	CEIP TORRE DE PATERNA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46006483	CEIP CLARA CAMPOAMOR	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46006495	IES DOCTOR PESET ALEIXANDRE	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada  Que se haya solicitado el centro en primera opción Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46014315	CEIP JAIME I EL CONQUISTADOR	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente  Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46016439	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas  Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente  Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada  Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil  Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46016750	CEIP SANCHIS GUARNER	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
46018503	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL LA GACELA, SL	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46020212	EI 1er CICLE EL MOLI	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46020534	CEIP ANTONIO FERRANDIS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46022403	SECCIÓ DE L'IES DOCTOR PESET ALEIXANDRE A PATERNA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro  Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden  Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46022622	IES HENRI MATISSE	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente  Que se haya solicitado el centro en primera opción Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza  Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024  Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46024540	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL NTRA. SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF

**LOCALIDAD PEDRALBA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46006537	CEIP MAESTRO JUAN BERNIA	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro  Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro  Que se haya solicitado el centro en primera opción	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa	INF  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD PERELLÓ (EL)**

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46008081	CEIP EL PERELLÓ	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46037297	El 1er CICLE ANNA LLUCH	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD PETRÉS**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46037224	CEIP DOMÍNGUEZ ROCA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD PICANYA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46006574	CEIP BALADRE	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46015642	CEIP AUSIÀS MARCH	<p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza</p> <p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes</p> <p>Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o límites</p>	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
			En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
			<p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:</p> <p>1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler</p> <p>2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)</p> <p>Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024</p>	INF, PRI, ESO, BAC
46016671	CENTRE PRIVAT ESCOLA GAVINA	<p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza</p> <p>Familia monoparental</p>	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		<p>Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro</p>	<p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:</p> <p>1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler</p> <p>2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)</p> <p>Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024</p>	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46018047	IES ENRIC VALOR	<p>Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana</p> <p>Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro</p>	<p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024</p>	ESO, BAC
		Familia monoparental	<p>Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden</p>	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	<p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024</p> <p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024</p>	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46006598	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL SANT CRISTÒFOR MÀRTIR II	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente  Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46006616	CENTRE PRIVAT SANT CRISTÒFOR MÀRTIR I	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente  Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46006631	CEIP SANT IGNASI DE LOIOLA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46006641	CEIP MARE DE DÉU DE VALLIVANA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46006653	CEIP PRÍNCIPE DE ESPAÑA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46006677	CENTRE PRIVAT LA NOSTRA ESCOLA COMARCAL	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46017109	CENTRE PRIVAT LES CAROLINES	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC  INF INF, PRI, ESO, BAC

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:  
solicitudes de admisión

INF, PRI, ESO, BAC

46022245 IES L'OM Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato Justificación por parte del centro BAC

### LOCALIDAD PILES

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46006689	CEIP JOSÉ PEDRÓS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

### LOCALIDAD PINEDO

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46015058	CEIP PINEDO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

### LOCALIDAD POBLA DE FARNALS (LA)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46024229	IES GUILLEM D'ALCALÀ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

### LOCALIDAD POBLA DE VALLBONA (LA)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46006768	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

46006771 CENTRE PRIVAT SAN RAFAEL Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

46006793 CENTRE PRIVAT COLOR DE MONTE COLORADO Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:  
certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil

INF

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción		INF, PRI, ESO, BAC
46006801	CEIP LLUÍS VIVES	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
46022543	IES LA VEREDA	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46024710	CEIP MAS DE TOUS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46029011	CEIP EL CAMPÉS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<b>LOCALIDAD</b>	<b>POBLA DEL DUC (LA)</b>			
<b>Código centro</b>	<b>Nombre centro</b>	<b>Circunstancias específicas</b>	<b>Documentación acreditativa</b>	<b>Enseñanzas</b>
46006756	CEIP RAMÓN ESTEVE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46022166	SECCIÓ DE L'IES JOSÉ DE RIBERA A LA POBLA DEL DUC	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
<b>LOCALIDAD</b>	<b>POBLA LLARGA (LA)</b>			
<b>Código centro</b>	<b>Nombre centro</b>	<b>Circunstancias específicas</b>	<b>Documentación acreditativa</b>	<b>Enseñanzas</b>

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46006811	CENTRE PRIVAT SANTA ANA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46006823	CEIP DOCTOR SANCHIS GUARNER	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
46023948	IES PERE D'ESPLUGUES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46037339	EI 1er CICLE EL CASTELL	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD POLINYÀ DE XÚQUER**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46006719	CEIP L'ALCOCERA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD POTRIES**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46025489	CRA MONDÚVER-SAFOR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD PUÇOL**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46006884	CEIP BISBE HERVÀS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46006896	CEP LUIS VIVES	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46015356	EI LA MILOTXA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46015472	CEIP JAUME I	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte del centro Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46016063	CENTRE PRIVAT VIRGEN AL PIE DE LA CRUZ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46020315	IES DE PUÇOL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
<b>LOCALIDAD PUERTO SAGUNTO (EL)</b>				
<b>Código centro</b>	<b>Nombre centro</b>	<b>Circunstancias específicas</b>	<b>Documentación acreditativa</b>	<b>Enseñanzas</b>
46007451	CENTRE PRIVAT MARÍA INMACULADA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46007487	CEIP NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46007499	CENTRE PRIVAT SAN PEDRO APÓSTOL	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46007517	CEIP CERVANTES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46007529	CEIP MAESTRO TARAZONA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46007581	CEIP BALADRE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46007748	IES CAMP DE MORVEDRE	Alumnado nacido de parto múltiple  Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana Familia monoparental  Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: libro de familia En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC ESO, BAC
46015654	EI 1er CICLE EL BALADRE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46015666	CEIP VICTORIA Y JOAQUIN RODRIGO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46016567	CEIP VILAMAR	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada  Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46017432	CEIP LA PINAËTA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46017559	CEIP MEDITERRANEO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46018311	CEIP PROFESOR TIERNO GALVÁN	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46028636	CEIP MARÍA YOCASTA RUÍZ AGUILERA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46030333	IES NÚMERO 5	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro  Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro  Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC  ESO, BAC

**LOCALIDAD PUIG DE SANTA MARIA [EL]**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46006835	CEIP PARE JOFRÉ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46018308	CEIP GUILLEM D'ENTENÇA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46023894 IES D'EL PUIG DE SANTA MARIA Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: INF, PRI, ESO, BAC  
 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler  
 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)  
 Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

**LOCALIDAD QUART DE POBLET**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46003147	CENTRE PRIVAT SAN ENRIQUE	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana Que se haya solicitado el centro en primera opción Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC  ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC ESO, BAC
46003159	CENTRE PRIVAT PURÍSIMA CONCEPCIÓN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro  Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46003202	CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro  Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46003238	CEIP SAN ONOFRE	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46003251	CEIP MARÍA MOLINER	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46003275	CEIP MOLÍ D'ANIMETA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46016521	CEIP LA CONSTITUCIÓN	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46019684	IES LA SENDA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC ESO, BAC
46022634	IES RIU TÚRIA	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46003305	CEIP SANTA ANA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
<b>LOCALIDAD QUATRETONDA</b>				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46003317	CEIP RAFAEL ALTAMIRA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
<b>LOCALIDAD RAFELBUNYOL</b>				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46006938	CEIP VERGE DEL MIRACLE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46022671	IES DE RAFELBUNYOL	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza  Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	BAC ESO, BAC ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46030564	CEIP ELS GERMANELLS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
<b>LOCALIDAD RAFELCOFER</b>				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46006951	CEIP AUSIÀS MARCH	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
<b>LOCALIDAD RAFELGUARAF</b>				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46006975	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
<b>LOCALIDAD REAL</b>				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46007025	CEIP SANT PERE APÒSTOL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
<b>LOCALIDAD REAL DE GANDIA (EL)</b>				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46007013 CEIP BEATO CARMELO El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica INF, PRI, ESO, BAC

46015319 CEIP NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD REQUENA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

46007165	CEIP ALFONSO X EL SABIO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
----------	-------------------------	--	--	--

46007189	IES OLEANA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción que solicitan plaza por primera vez en la Comunitat Valenciana o cambian de localidad de residencia Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de empadronamiento y certificado de baja del centro anterior  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	BAC  INF, PRI, ESO, BAC  ESO, BAC
----------	------------	---	---	---

46007190	IES NUMERO 1	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato Condición legal de familia numerosa  Familia monoparental  Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título oficial de familia numerosa, según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024  Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
----------	--------------	--	---	---

46016166	CEIP LAS HIGUERILLAS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
----------	----------------------	--	------------------------------------	--------------------

**LOCALIDAD RIBA-ROJA DE TÚRIA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46007281	CEIP CERVANTES	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46014984	CEIP ERES ALTES	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46016804	CEIP MAS DE ESCOTO	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46020327	IES PLA DE NADAL	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	BAC  ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
46024515	CEIP CAMP DE TÚRIA	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46024990	IES EL QUINT	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	BAC  ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro

Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden

Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024

ESO, BAC

<b>LOCALIDAD RIOLA</b>				
<b>Código centro</b>	<b>Nombre centro</b>	<b>Circunstancias específicas</b>	<b>Documentación acreditativa</b>	<b>Enseñanzas</b>
46007311	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
<b>LOCALIDAD ROCAFORT</b>				
<b>Código centro</b>	<b>Nombre centro</b>	<b>Circunstancias específicas</b>	<b>Documentación acreditativa</b>	<b>Enseñanzas</b>
46007372	CEIP SAN SEBASTIÁN	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
<b>LOCALIDAD ROTGLÀ I CORBERÀ</b>				
<b>Código centro</b>	<b>Nombre centro</b>	<b>Circunstancias específicas</b>	<b>Documentación acreditativa</b>	<b>Enseñanzas</b>
46036864	CEIP MARE DE DÉU DEL SOCORRO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
<b>LOCALIDAD SAGUNT</b>				
<b>Código centro</b>	<b>Nombre centro</b>	<b>Circunstancias específicas</b>	<b>Documentación acreditativa</b>	<b>Enseñanzas</b>
46007633	CENTRE PRIVAT SAN VICENTE FERRER	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46007669	CEIP CRONISTA CHABRET	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46007670	CEIP JOSÉ ROMEU	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro

Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden

Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales

46007700	CEIP MONTÍBER	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46007724	CENTRE PRIVAT ADVENTISTA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
46007736	IES CLOT DEL MORO	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en un centro adscrito a efectos administrativos en la ESO para la admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
46016181	CEIP AUSIÀS MARCH	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46023535	SECCIÓ DE L'IES CLOT DEL MORO A SAGUNT	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD** **SALER (EL)**

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46015691	CEIP LLUÍS DE SANTÀNGEL	Proximidad del domicilio donde reside el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46022932	IES EL SALER	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
<b>LOCALIDAD SAN ANTONIO</b>				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46007244	CEIP MANUEL GARCÍA IZQUIERDO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<b>LOCALIDAD SAN ANTONIO DE BENAGÉBER</b>				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46006525	CEIP 8 DE ABRIL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46023328	CENTRE PRIVAT FUNDACIÓ SAN VICENTE FERRER	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46029586	IES BENAGÉBER	Proximidad del domicilio donde reside el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46033516	CEIP LA SÀBINA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<b>LOCALIDAD SANT JOANET</b>				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46024035	CRA LA RIBERA ALTA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46037509	El 1er CICLE SANT JOANET	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
<b>LOCALIDAD SEDAVÍ</b>				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46007803	CENTRE PRIVAT SEDAVI	<p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza</p> <p>Que se haya solicitado el centro en primera opción</p> <p>Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro</p>	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46007815	CEIP FERNANDO BAIXAULI CHORNET	<p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza</p> <p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes</p> <p>Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro</p> <p>Que se haya solicitado el centro en primera opción</p>	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46007827	CEIP SAN CLEMENTE	<p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza</p> <p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes</p> <p>Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro</p> <p>Que se haya solicitado el centro en primera opción</p>	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46017641	CEIP VICENTE PLA PAREDES	<p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza</p> <p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes</p>	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:  
1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler  
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)  
Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024  
Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

Que se haya solicitado el centro en primera opción

INF, PRI, ESO, BAC

46019003	IES DE SEDAVÍ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
----------	---------------	---	--	--------------------

<b>LOCALIDAD</b>	<b>SENYERA</b>			
------------------	----------------	--	--	--

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46007852	CEIP 9 D'OCTUBRE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

46037340	El 1er CICLE RIU ALBAIDA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
----------	--------------------------	---	--	--------------------

<b>LOCALIDAD</b>	<b>SERRA</b>			
------------------	--------------	--	--	--

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46007864	CEIP SANT JOSEP	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF INF, PRI, ESO, BAC

<b>LOCALIDAD</b>	<b>SIETE AGUAS</b>			
------------------	--------------------	--	--	--

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46007876	CEIP VICENTE ALEIXANDRE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

<b>LOCALIDAD</b>	<b>SILLA</b>			
------------------	--------------	--	--	--

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46007888	CENTRE PRIVAT SAGRADA FAMILIA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC

46007931	CEIP VERGE DELS DESEMPARATS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC
46007943	IES MANUEL SANCHIS GUARNER	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC
46007967	CEIP SAN ROQUE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC
46014911	CEIP LUIS VIVES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC
46015678	CEIP REIS CATÒLICS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC
46019805	CEIP EL PATI	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD SIMAT DE LA VALLDIGNA				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46008005	CEIP VALLDIGNA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD SINARCAS				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46008017	CEIP LA ESTELA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD SOLLANA				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46008042	CEIP LÓPEZ MARCO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

46022919	SECCIÓ DE L'IES JOAN FUSTER A SOLLANA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
----------	---------------------------------------	---	--	--------------------

LOCALIDAD SUECA				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46008091	CENTRE PRIVAT MARÍA AUXILIADORA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46008111	CENTRE PRIVAT LUIS VIVES	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada  Que se haya solicitado el centro en primera opción Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46008133	CENTRE PRIVAT UNIÓ CRISTIANA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46008145	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro  Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46008157	CENTRE PRIVAT E. JARDÍN ATENEO SUECO DEL SOCORRO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46008169	CENTRE PRIVAT LA ENCARNACIÓN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro  Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46008170	CEIP CERVANTES	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46008182	CEIP CARRASQUER	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46021617	IES JOAN FUSTER	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC

46025635	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL SAN ANTONIO	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes Que se haya solicitado el centro en primera opción	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil Justificación por parte de la Administración Educativa	INF INF, PRI, ESO, BAC
----------	---------------------------------------	--	---	---------------------------

**LOCALIDAD TAVERNES BLANQUES**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46008261	EI SAN RAFAEL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46008273	CEP 9 D'OCTUBRE	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46016816	CEP REI EN JAUME	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46022191	IES DE TAVERNES BLANQUES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD TAVERNES DE LA VALLDIGNA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46008285	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46008315	CENTRE PRIVAT PARROQUIAL SAN JOSÉ-PATRONATO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46008327	CEIP DIVINA AURORA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46008339	CEIP MAGRANER	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46008340	IES JAUME II EL JUST	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro  Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente  Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden  Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46008364	CEIP SANT MIQUEL	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46015681	CEIP ALFÂNDEC	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46016385	IES LA VALLDIGNA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

### LOCALIDAD TERRAMELAR

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46006446	CENTRO PRIVADO EL ARMELAR	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

### LOCALIDAD TORRENT

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46008546	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ Y SANTA ANA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46008561	CENTRE PRIVAT SANTO TOMÁS DE AQUINO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46008649	CENTRE PRIVAT FASTA MADRE SACRAMENTO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
			En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
			En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
			Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46008650	CENTRE PRIVAT EL VEDAT	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46008662	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL MONTE SIÓN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46008674	CENTRE PRIVAT MARIA AUXILIADORA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46008686	CENTRE PRIVAT LA PURÍSIMA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46008698	CEIP VIRGEN DEL ROSARIO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46008704	CEIP LOPE DE VEGA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46008716	CEIP JUAN XXIII	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46008728	CEIP SANT PASQUAL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46008731	CEIP FEDERICO MAICAS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46008741	CEIP SAN JUAN BAUTISTA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46008753	IES TIRANT LO BLANC	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46016397	IES LA MARXADELLA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46016579	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46017444	CEIP ANTONIO MACHADO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46017456	CEIP EL MOLÍ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46019015	IES SERRA PERENXISA	Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
----------	---------------------	--	---	--------------------

46020224	EI 1er CICLE PULGARCITO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
----------	----------------------------	--	--	--------------------

46022920	IES VELES E VENTS	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC ESO, BAC
----------	-------------------	---	--	----------------------

46029689	CEIP LES TERRETES	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
----------	-------------------	--	--	--------------------

<b>LOCALIDAD</b>	<b>TOUS</b>			
<b>Código centro</b>	<b>Nombre centro</b>	<b>Circunstancias específicas</b>	<b>Documentación acreditativa</b>	<b>Enseñanzas</b>

46008820	CEIP SANTA BÁRBARA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
----------	--------------------	---	--	--------------------

<b>LOCALIDAD</b>	<b>TUÉJAR</b>			
<b>Código centro</b>	<b>Nombre centro</b>	<b>Circunstancias específicas</b>	<b>Documentación acreditativa</b>	<b>Enseñanzas</b>

46034168	CEIP DE TUÉJAR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
----------	----------------	---	--	--------------------

46037601	EI 1er CÍCLO	Familia monoparental	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
----------	--------------	----------------------	---	--------------------

		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

<b>LOCALIDAD</b>	<b>TURÍS</b>			
<b>Código centro</b>	<b>Nombre centro</b>	<b>Circunstancias específicas</b>	<b>Documentación acreditativa</b>	<b>Enseñanzas</b>

46008868	CEIP JOAQUÍN MUÑOZ	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
----------	--------------------	---	--	--------------------

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46022567 IES DE TURÍS Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato Justificación por parte del centro BAC

**LOCALIDAD UTIEL**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46008911	CENTRO PRIVADO SANTA ANA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro  Familia monoparental  Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024  Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC

46008935 CEIP CANÓNIGO MUÑOZ El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica INF, PRI, ESO, BAC

46008960 CEIP ENRIQUE RAMBAL El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica INF, PRI, ESO, BAC

46008972 IES MIGUEL BALLESTEROS VIANA Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza  
Que se haya solicitado el centro en primera opción Justificación por parte del centro Justificación por parte de la Administración Educativa INF, PRI, ESO, BAC

46008984 IES ALAMEDA El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD VALÈNCIA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46009150	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46009368	CENTRE PRIVAT MARTÍ SOROLLA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46009371	CENTRE PRIVAT ESCUELAS PÍAS	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro Justificación por parte del centro En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil Justificación por parte de la Administración Educativa	BAC INF, PRI, ESO, BAC INF INF, PRI, ESO, BAC
46009460	CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - CARMELITAS-	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024 Que se haya solicitado el centro en primera opción Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	Justificación por parte del centro Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC ESO, BAC
46009472	CENTRE PRIVAT GRAN ASOCIACIÓN	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46009666	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL LOS ÁNGELES	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46009708	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ HH. FRANCISCANAS DE LA INMACULADA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46009711	CENTRE PRIVAT SAN VICENTE FERRER-DOMINICOS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46009721	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE LORETO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46009733	CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN HH. MARISTAS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limitrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46009812	CENTRE PRIVAT LICEO CORBI	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro

Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: INF, PRI, ESO, BAC  
1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler  
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024  
Justificación por parte de la Administración Educativa INF, PRI, ESO, BAC

46009824 CENTRE PRIVAT  
GRUPO EDUCATIVO  
SAN LUIS

Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

Justificación por parte del centro INF, PRI, ESO, BAC

Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa INF, PRI, ESO, BAC  
En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión INF, PRI, ESO, BAC

Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro

46009964 CENTRE PRIVAT LUIS  
DE SANTÁNGEL

Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

Justificación por parte del centro INF, PRI, ESO, BAC

Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro

Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden

Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46010061	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL CONCHA ESPINA I	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
			En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
			Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46010127	CENTRE PRIVAT SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro  Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o límites	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
			Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
			En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46010164	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
			Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46010191	CENTRE PRIVAT ESCLAVAS DE MARÍA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente  Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro	BAC
			Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
			Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46010221	CENTRE PRIVAT JESÚS MARÍA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46010231	CENTRE PRIVAT ESCOLÀPIES VALÈNCIA	<p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza</p> <p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes</p> <p>Que se haya solicitado el centro en primera opción</p> <p>Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza</p>	<p>Justificación por parte del centro</p> <p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil</p> <p>Justificación por parte de la Administración Educativa</p> <p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024</p>	<p>INF, PRI, ESO, BAC</p> <p>INF</p> <p>INF, PRI, ESO, BAC ESO, BAC</p>
46010243	CENTRE PRIVAT INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA	<p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza</p>	<p>Justificación por parte del centro</p>	<p>INF, PRI, ESO, BAC</p>
46010255	CENTRE PRIVAT SAN PEDRO PASCUAL	<p>Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato</p> <p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza</p>	<p>Justificación por parte del centro</p> <p>Justificación por parte del centro</p>	<p>BAC</p> <p>INF, PRI, ESO, BAC</p>
46010267	CENTRE PRIVAT LA PURÍSIMA-FRANCISCANAS	<p>Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato</p> <p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza</p> <p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes</p> <p>Que se haya solicitado el centro en primera opción</p>	<p>Justificación por parte del centro</p> <p>Justificación por parte del centro</p> <p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil</p> <p>Justificación por parte de la Administración Educativa</p>	<p>BAC</p> <p>INF, PRI, ESO, BAC</p> <p>INF</p> <p>INF, PRI, ESO, BAC</p>
46010553	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	<p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza</p>	<p>Justificación por parte del centro</p>	<p>INF, PRI, ESO, BAC</p>

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46010620	CENTRE PRIVAT LUZ CASANOVA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46010723	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN-S.VICENTE PAÚL	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
			Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46010735	CENTRE PRIVAT MERCURIO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46010747	CENTRE PRIVAT MARÍA INMACULADA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46010772	CENTRE PRIVAT HERMES SOCIEDAD COOPERATIVA VALENCIANA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46010796	CENTRE PRIVAT MARÍA AUXILIADORA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46010802	CENTRE PRIVAT SANTÍSSIMA TRINIDAD	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46010826	CENTRE PRIVAT SANTIAGO APÓSTOL MARXALENES	Condición legal de familia numerosa	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título oficial de familia numerosa, según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46010863	CENTRE PRIVAT SAN JUAN BOSCO	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46010905	CENTRE PRIVAT SALESIANOS SAN ANTONIO ABAD	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46010930	CENTRE PRIVAT SAGRADA FAMILIA	<p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza</p> <p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes</p> <p>Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro</p>	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
			En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
			En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46011028	CENTRE PRIVAT CLARET	<p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza</p> <p>Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro</p>	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
			En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46011065	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ DE CALASANZ	<p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza</p> <p>Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024</p>	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
			Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46011077	CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS -ESCLAVAS-	<p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza</p>	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46011089	CENTRE PRIVAT GUADALAVIAR	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro  Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46011107	CENTRE PRIVAT PÍO XII	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana Que se haya solicitado el centro en primera opción Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC  ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC ESO, BAC
46011119	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46011181	CEIP BENIMACLET	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46011223	CENTRE PRIVAT ENGEBA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46011314	CENTRE PRIVAT LA PURÍSSIMA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil  Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC  INF  INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46011387	CENTRE PRIVAT ESCUELAS PÍAS-MALVARROSA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46011478	CENTRE PRIVAT PUREZA DE MARÍA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción		INF, PRI, ESO, BAC
46011481	CENTRE PRIVAT CHINER VILLARROYA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46011491	CENTRE PRIVAT TRAFALGAR	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil  Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF  INF, PRI, ESO, BAC
46011508	CENTRE PRIVAT SANTA ANA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF  INF, PRI, ESO, BAC
46011511	CENTRE PRIVAT LA ANUNCIACIÓN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46011533	CEIP MALVA-ROSA	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF  INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46011569	CEIP PROFESOR SANTIAGO GRISOLIA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46011570	CEIP EL GRAU	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limitrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46011612	CENTRE PRIVAT AVE MARÍA DE PEÑARROCHA	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
46011624	CENTRE PRIVAT SANTIAGO APÓSTOL CABANYAL	Condición legal de familia numerosa	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título oficial de familia numerosa, según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Familia monoparental	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46011661	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46011697	CENTRE PRIVAT SANTA MAGDALENA SOFÍA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46011818	CENTRE PRIVAT SALGUI	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
46011831	CEIP IVAF-LUIS FORTICH	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46011867	CENTRE PRIVAT SANTA MARÍA	<p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza</p> <p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes</p> <p>Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada</p>	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
			En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
			Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46011879	CENTRE PRIVAT PUREZA DE MARÍA	<p>Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato</p> <p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza</p> <p>Que se haya solicitado el centro en primera opción</p>	Justificación por parte del centro	BAC
			Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
			Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46011892	CENTRE PRIVAT CLARET FUENSANTA	<p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza</p> <p>Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro</p> <p>Que se haya solicitado el centro en primera opción</p> <p>Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro</p>	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
			<p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler</li> <li>2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)</li> </ol> <p>Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024</p>	INF, PRI, ESO, BAC
			Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
			En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46011922	CENTRE PRIVAT JESÚS MARÍA-FUENSANTA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	<p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler</li> <li>2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)</li> </ol> <p>Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024</p>	INF, PRI, ESO, BAC
46011961	CENTRE PRIVAT NIÑO JESÚS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46011971	CENTRE PRIVAT MARJO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limitrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46012011	CENTRE PRIVAT SAGRADA FAMILIA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46012021	CENTRE PRIVAT MARNI	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
46012070	CENTRE PRIVAT SAN ROQUE	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46012094	CENTRE PRIVAT ESCUELAS SAN JOSÉ (I. POLIT.)	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46012136	CEIP SANTA TERESA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46012151	CEIP SAN JUAN DE RIBERA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46012197	CEIP JAIME BALMES	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46012227	CEIP MONTOLIVET	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46012240	CEIP JESÚS	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o límites	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46012252	CEIP SANTO ÁNGEL DE LA GUARDA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46012306	CEIP LUIS VIVES	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46012355	CEIP GASPAR GIL POLO	Que se haya solicitado el centro en primera opción  Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte de la Administración Educativa  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46012367	CEIP TEODORO LLORENTE	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46012392	CEIP DOCTOR OLÓRIZ	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46012446	CEIP TORREFIEL	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46012458	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46012471	CEIP SAN FERNANDO	<p>Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro</p> <p>Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro</p>	<p>Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden</p> <p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler</li> <li>2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)</li> </ol> <p>Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024</p>	<p>INF, PRI, ESO, BAC</p>
46012525	CEP PRIMER MARQUÉS DEL TURIA	<p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza</p> <p>Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro</p> <p>Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro</p>	<p>Justificación por parte del centro</p> <p>Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden</p> <p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler</li> <li>2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)</li> </ol> <p>Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024</p>	<p>INF, PRI, ESO, BAC</p>
46012586	CEIP BALLESTER FANDOS	<p>El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica</p>		<p>INF, PRI, ESO, BAC</p>
46012598	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	<p>Que se haya solicitado el centro en primera opción</p> <p>Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro</p>	<p>Justificación por parte de la Administración Educativa</p> <p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:</p> <p>solicitudes de admisión</p>	<p>INF, PRI, ESO, BAC</p>
46012604	CEIP LES ÀRENES	<p>El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica</p>		<p>INF, PRI, ESO, BAC</p>
46012616	CEIP JAUME I	<p>El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica</p>		<p>INF, PRI, ESO, BAC</p>
46012628	CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ	<p>El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica</p>		<p>INF, PRI, ESO, BAC</p>

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46012631	CEIP SAN PEDRO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46012641	CEIP CAVITE-ISLA DE HIERRO	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limitrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46012732	CEIP LES ARTS	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limitrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46012768	CEIP PADRE MANJÓN	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46012771	CEIP RODRÍGUEZ FORNOS	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limitrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46012811	CEIP SALVADOR TUSET	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46012872	IES LUIS VIVES	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46012902	IES SAN VICENTE FERRER	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46012938	CENTRE PRIVAT ESCUELAS PROFESIONALES DE ARTESANOS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46012951	IES JORDI DE SANT JORDI	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46012963	IES JUAN DE GARAY	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro  Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente  Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden  Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024  Justificación por parte de la Administración Educativa	BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46012987	IES CID CAMPEADOR	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes  Que se haya solicitado el centro en primera opción Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC  ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46012999	IES JOANOT MARTORELL	<p>Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana</p> <p>Que se haya solicitado el centro en primera opción</p> <p>Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza</p>	<p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024</p> <p>Justificación por parte de la Administración Educativa</p> <p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024</p> <p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión</p>	<p>ESO, BAC</p> <p>INF, PRI, ESO, BAC ESO, BAC</p> <p>INF, PRI, ESO, BAC</p>
46013050	IES EL CABANYAL	<p>Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana</p> <p>Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza</p>	<p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024</p> <p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024</p>	<p>ESO, BAC</p> <p>ESO, BAC</p>
46013062	IES BENLLIURE	<p>Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato</p> <p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza</p> <p>Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limitrofes</p>	<p>Justificación por parte del centro</p> <p>Justificación por parte del centro</p> <p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler</li> <li>2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)</li> </ol> <p>Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024</p>	<p>BAC</p> <p>INF, PRI, ESO, BAC</p> <p>INF, PRI, ESO, BAC</p>
46013074	CENTRE PRIVAT HOGAR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	<p>Que se haya solicitado el centro en primera opción</p>	<p>Justificación por parte de la Administración Educativa</p>	<p>INF, PRI, ESO, BAC</p>
46013086	IES ISABEL DE VILLENA	<p>Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro</p>	<p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler</li> <li>2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)</li> </ol> <p>Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024</p>	<p>INF, PRI, ESO, BAC</p>

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:

INF, PRI, ESO, BAC

1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)

Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

46013098	IES SOROLLA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
46013116	CENTRE PRIVAT SALESIANOS-SAN JUAN BOSCO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46013426	CEIP RAQUEL PAYA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46013438	CEIP ALMUDENA MUÑOZ	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46013441	CEIP FAUSTO MARTÍNEZ	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46013451	CEIP JOSÉ SOTO MICÓ	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46013463	CEIP SARA FERNÁNDEZ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46013475	CEIP 8 DE MARÇ	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46013487	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes Que se haya solicitado el centro en primera opción	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil  Justificación por parte de la Administración Educativa	INF  INF, PRI, ESO, BAC
46013499	CEIP DOCTOR BARCIA GOYANES	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46013505	CEIP VIVERS	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46013517	CEIP LA FONTETA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro  Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46014212	CENTRE PRIVAT ARGOS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro  Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46014856	CEIP NICOLAU PRIMITIU GÓMEZ SERRANO	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro  Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46014868	CEIP 9 D'OCTUBRE	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46015174	EL APOSTOL SANTIAGO	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o límites	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46015186	CEIP CAMPANAR	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46015231	EL NIÑO JESÚS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46015290	IES EL GRAO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46015708	IES DISTRICTE MARÍTIM	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en un centro adscrito a efectos administrativos en la ESO para la admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
46015711	IES CAMPANAR	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46015782	CEIP ANGELINA CARNICER	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro  Que se haya solicitado el centro en primera opción	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46015800	CEIP RAFAEL MATEU CÁMARA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46015851	CENTRE PRIVAT CONCHA ESPINA II	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes  Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46015873	CEIP TOMÁS DE VILLARROYA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46015885	CEIP PARE CATALÀ	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46016051	CEIP ANTONIO GARCÍA LÓPEZ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46016403	CEIP RAFAEL ALTAMIRA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46016452	CEIP PROFESOR BARTOLOMÉ COSSIO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46016555	CEIP JUAN MANUEL MONTOYA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46016580	CEIP FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro  Que se haya solicitado el centro en primera opción	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46016658	CENTRE PRIVAT VILAVELLA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro  Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024  Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad  Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46016762	CENTRE PRIVAT PROFESIONAL SOROLLA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46017195	IES EL CLOT	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
46017213	CEIP VICENTE GAOS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46017225	CEIP CARLES SALVADOR	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46017237	CEIP ANTONIO MACHADO	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46017249	CEIP PROFESOR LUIS BRAILLE	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46017304	CENTRE PRIVAT COMENIUS CENTRE EDUCATIU	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46017468	CEIP PABLO NERUDA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46017471	CEIP PROFESSOR RAMIRO JOVER	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46017596	CEIP ELISEO VIDAL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46017687	IES RAMON LLULL	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
46017729	CEIP COMUNITAT VALENCIANA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o límites	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción		INF, PRI, ESO, BAC
46018059	IES NÚMERO 26	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
46018114	CEIP PROFESOR SANCHIS GUARNER	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46018126	CEIP MAX AUB	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46018138	IES ORRIOLS	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o límites	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46018333	CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46018345	CEIP LLUÍS GUARNER	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro  Que se haya solicitado el centro en primera opción	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46018552	IES BALEARES	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC  ESO, BAC
46019571	IES FRANCESC FERRER I GUÀRDIA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro  Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro  Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46019763	IES JOSÉ BALLESTER GOZALVO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46019817	CEIP L'AMISTAT	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes  Que se haya solicitado el centro en primera opción	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46019866	CEIP MESTALLA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024  Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	Justificación por parte del centro  Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46020236	El 1er CICLE CENTRO SOCIAL EL GRAO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46020340	CEIP MIQUEL ADLERT I NOGUEROL	Que se haya solicitado el centro en primera opción  Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte de la Administración Educativa  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46020391	IES BARRI DEL CARME	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46021769	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL CAMPANAR	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46022491	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL GIORGETA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46022646	IES SERPIS	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
46022944	IES PATRAIX, VICENTA FERRER ESCRIVÀ	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46023158	CEIP SERRERÍA	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46023390	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL SAN PEDRO PASCUAL I	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
46023547	IES BENICALAP	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC ESO, BAC
46023870	IES MALILLA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
46023882	CEP AIORA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46023900	CEIP MARE NOSTRUM	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46024072	CEIP SANT ISIDRE	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46024084	CEIP HUMANISTA MARINER	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
46024102	EI LES RONDALLES	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46024370	CENTRE PRIVAT OLLER 2	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción		INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46024497	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL GUPPY	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46025040	IES ABASTOS	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato  Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro  Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limitrofes	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	BAC  INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC
46026421	CEIP TOMÁS DE MONTAÑANA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46028430	CEIP ALEJANDRA SOLER	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46030291	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL VIRGEN DE CORTES	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza  Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte del centro  Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC  INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:  
 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler  
 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)  
 Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024  
 Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

Que se haya solicitado el centro en primera opción

INF, PRI, ESO, BAC

46031349	CEIP L'ALBEREDA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46033073	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL GUPPYDOS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

<b>LOCALIDAD</b>	<b>VALLADA</b>
------------------	----------------

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46013888	CEIP RAMÓN MARTÍ SORIANO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46022208	IES DE VALLADA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

<b>LOCALIDAD</b>	<b>VILALLONGA</b>
------------------	-------------------

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46013967	CEIP VERGE DE LA FONT	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46013979	CENTRE PRIVAT SANTA ANA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46021319	IES VALL DE LA SAFOR	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en un centro adscrito a efectos administrativos en la ESO para la admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

### LOCALIDAD VILAMARXANT

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46014017	CEIP HORTA MAJOR	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46024114	IES LES RODANES	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
46030205	CEIP LA PEA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

### LOCALIDAD VILLAR DEL ARZOBISPO

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46014066	IES LA SERRANÍA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46037091	El 1er CICLO	Familia monoparental	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

### LOCALIDAD VINALESA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

46014091	CENTRE PRIVAT SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
----------	---	--	--	--------------------

46014108	CEIP JOSÉ BLAT GIMENO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
----------	-----------------------	--	--	--------------------

<b>LOCALIDAD</b>	<b>XÀTIVA</b>			
------------------	---------------	--	--	--

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46004668	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE LA SEO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46004681	CENTRE PRIVAT CLARET	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46004701	CENTRE PRIVAT LA INMACULADA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46004711	CEIP TAQUÍGRAFO MARTÍ	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46004723	CEIP MARTÍNEZ BELLVER	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46004735	CEIP ATTILIO BRUSCHETTI	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción		INF, PRI, ESO, BAC
46004747	CEP GOZALBÉS VERA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024 En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46004759	CEIP BEATO JACINTO CASTAÑEDA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción que solicitan plaza por primera vez en la Comunitat Valenciana o cambian de localidad de residencia Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de empadronamiento y certificado de baja del centro anterior	INF, PRI, ESO, BAC
			Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
			En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46004772	IES JOSEP DE RIBERA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

46015940	EI MARÍA TERESA COLOMA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46018692	IES DOCTOR LLUÍS SIMARRO LACABRA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en un centro adscrito a efectos administrativos en la ESO para la admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46023641	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL BETANIA	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<b>LOCALIDAD XERACO</b>				
<b>Código centro</b>	<b>Nombre centro</b>	<b>Circunstancias específicas</b>	<b>Documentación acreditativa</b>	<b>Enseñanzas</b>
46004632	CEIP JOANOT MARTORELL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46021708	IES MONTDÚVER	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
<b>LOCALIDAD XERESA</b>				
<b>Código centro</b>	<b>Nombre centro</b>	<b>Circunstancias específicas</b>	<b>Documentación acreditativa</b>	<b>Enseñanzas</b>
46004784	CEIP SANT ANTONI DE PÀDUA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
<b>LOCALIDAD XIRIVELLA</b>				
<b>Código centro</b>	<b>Nombre centro</b>	<b>Circunstancias específicas</b>	<b>Documentación acreditativa</b>	<b>Enseñanzas</b>
46003615	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46003639	CEIP GREGORI MAYANS I CISCAR	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA**

		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte de la Administración Educativa En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46003640	CEIP RAMÓN Y CAJAL	Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46003652	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46003676	CEIP VICENT TOSCA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46015563	CEIP REI EN JAUME	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46016440	IES GONZALO ANAYA	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
46017900	IES RAMON MUNTANER	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en un centro adscrito a efectos administrativos en la ESO para la admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
46037029	EI 1er CICLE MESTRA CATI ALONSO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

**LOCALIDAD YÁTOVA**

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46014111	CEIP PINTOR SOROLLA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad  En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC